

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00047-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

PARA:

Sr. Abg. Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga
Viceministro de Gestión Educativa

Sra. Dra. Cinthya Isabel Game Varas
Viceministra de Educación

Doris Anabel Guaman Naranjo
Subsecretaria de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Sra. Ing. María Belén Palacios Guadalupe
Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle
Subsecretaria de Fundamentos Educativos

Srta. Psic. Diana Cristina Castellanos Vela
Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

Sr. Daniel Alejandro Crespo Álvarez
Subsecretario de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo
Subsecretario de Administración Escolar

Sra. María Fernanda Sáenz Sayago
Coordinadora General Administrativa Financiera

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Sr. Abg. Edgar Roberto Acosta Andrade
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Marcelo Eduardo Guerrero Flores
Coordinador General de Gestión Estratégica (E)

Jorge Mauricio Revelo Cano
Coordinador General de Secretaría General (E)

Sr. Mgs. Luis Fernando Martínez Rodríguez
Coordinador Zonal 1 Educación

Sra. Mgs. Ana Belén Tapia Vallejo
Coordinadora Zonal de Educación Zona 2

Sra. Mgs. Ximena Monserrath Loroña Costales
Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3

Sra. Mgs. Sandra Graciela Alarcon Barreiro
Coordinadora Zonal 4 de Educación Manabí - Santo Domingo

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00047-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Sr. Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano
Coordinador Zonal de Educación - Zona 5

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle
Coordinadora Zonal de Educación Zona 6 (E)

Sr. Mgs. Camilo Alfonso Espinosa Pereira
Coordinador Zonal de Educación, Zona 7

Sra. Mgs. Yecenia del Pilar Limón Pincay
Subsecretaria de Educación del Distrito Guayaquil

Sr. Mgs. Enrique Pérez García
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Cronograma Escolar Régimen Costa-Galápagos año lectivo 2022-2023

De mi consideración:

En el marco de lo establecido en el Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural se informa que el año lectivo 2022-2023, para el régimen Costa-Galápagos iniciará el **06 de mayo del 2022**, para lo cual es importante considerar que son imputables al año lectivo como actividades educativas de régimen escolar las siguientes: clases presenciales, tutorías, actividades autónomas de los estudiantes, evaluaciones y programas educativos reconocidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

- **Instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares:**

Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales que cuenten con su autorización de funcionamiento vigente, y su resolución de costos válida para el régimen Costa-Galápagos año lectivo 2022-2023, podrán iniciar sus actividades escolares hasta 15 días antes de la fecha establecida, es decir, a partir del 22 de abril de 2022.

A su vez, aquellas instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que oferten el programa de Bachillerato Internacional, realizarán el inicio de las actividades escolares de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2021-0013-A de 18 de marzo de 2021.

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares, elaborarán sus propios cronogramas escolares, por lo que deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural: *“El año lectivo se debe desarrollar en un régimen escolar de dos (2) quimestres en todas las instituciones educativas (...), y debe tener una duración mínima de doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los estudiantes para el cumplimiento de actividades educativas, contados desde el primer día de clases hasta la finalización de los exámenes del segundo quimestre”*. Sin embargo, las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales podrán acogerse de manera voluntaria al cronograma escolar detallado para el sistema educativo fiscal.

Es importante mencionar, que las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales no deberán entregar y/o registrar sus cronogramas en los distritos educativos; sin embargo, si deberán contar con el mismo en sus instalaciones y socializarlo a sus estudiantes, docentes y familias; garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Instituciones educativas fiscales:**

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00047-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

El inicio de actividades escolares en las instituciones educativas fiscales del régimen Costa-Galápagos año lectivo 2022-2023 se realizará de manera escalonada de conformidad al siguiente cronograma:

Subnivel Educativo	Fecha de Inicio
Bachillerato (1ro, 2do y 3ro Bachillerato)	06 de mayo de 2022
Inicial 2 (Grupo 3 años y Grupo 4 años)	
EGB Superior (8vo, 9no y 10mo EGB)	09 de mayo de 2022
Preparatoria (1ro EGB)	
EGB Media (5to, 6to y 7mo EGB)	10 de mayo de 2022
EGB Elemental (2do, 3ro y 4to EGB)	

Las instituciones educativas fiscales deberán ejecutar sus actividades escolares de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer Quimestre:

- **Inicio del primer quimestre:** 06 de mayo de 2022
- **Fin del primer quimestre:** 23 de septiembre de 2022
- **Días laborados:** 99 días

Fechas	# de días	Fechas relevantes
Del 06 al 31 de mayo de 2022	17	24 de mayo , Batalla de Pichincha; feriado pasa al lunes 23 de mayo
Del 01 al 30 de junio de 2022	22	01 de junio , día del Niño. 12 de junio , día mundial Contra el Trabajo Infantil
Del 01 al 29 de julio de 2022	21	
Del 01 al 31 de agosto de 2022	22	10 de agosto , Primer Grito de Independencia; feriado pasa al viernes 12 de agosto. 14 de agosto , “ <i>Día oficial de lucha contra la violencia sexual en las aulas</i> ”
Del 01 al 23 de septiembre de 2022	17	11 de septiembre , día Nacional de la República. 15 de septiembre , día de la Democracia. 23 de septiembre , día Internacional de la Lengua de Señas.

Segundo Quimestre:

- **Inicio del segundo quimestre:** 26 de septiembre de 2022
- **Fin del segundo quimestre:** 22 de febrero de 2023
- **Días laborados:** 101 días

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00047-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Fechas	# de días	Fechas relevantes
Del 26 al 30 de septiembre de 2022	5	26 de septiembre , día de la Bandera Nacional. 26 de septiembre , juramento a la bandera y proclamación de abanderado, portaestandartes y escoltas. (estudiantes 3ro. de bachillerato).
Del 03 al 31 de octubre de 2022	20	08 de octubre , día internacional de la Dislexia. 09 de octubre , Independencia de Guayaquil; feriado pasa al lunes 10 de octubre. 11 de octubre , día Internacional de la Niña. 15 de octubre , día Internacional del Bastón Blanco (discapacidad visual). 31 de octubre , día del Escudo Nacional.
Del 01 al 30 de noviembre de 2022	20	02 de noviembre , día de los Difuntos; y, 03 de noviembre , Independencia de Cuenca; feriado pasa al jueves 03 y viernes 04 de noviembre 10 de noviembre , día mundial de la Ciencia. 20 de noviembre , día mundial de los Derechos del Niño. 26 de noviembre , día del Himno Nacional.
Del 01 al 30 de diciembre de 2022	21	03 de diciembre , día Internacional de las Personas con Discapacidad. 10 de diciembre , día Mundial de los Derechos Humanos. 18 de diciembre , día Internacional del Migrante. 25 de diciembre , Navidad; feriado pasa al lunes 26 de diciembre de 2022
Del 03 al 31 de enero de 2023	21	01 de enero , Año nuevo; feriado pasa al lunes 02 de enero de 2023. 24 de enero, día Mundial de la Educación.
Del 01 al 22 de febrero de 2023	14	09 de febrero , día Internacional del Internet Seguro. 11 de febrero , día Internacional de las mujeres y niñas en la ciencia

- Los docentes del sector público gozarán de sus vacaciones desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 13 de abril de 2023 (30 días ininterrumpidos), dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal s. del artículo 10 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- El ingreso de calificaciones al Sistema de Gestión Escolar para las instituciones educativas fiscales se encontrará habilitado durante todo el periodo lectivo Costa-Galápagos 2022-2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Cinthya Isabel Game Varas
MINISTRA DE EDUCACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Sr. Mgs. Eduardo Xavier Moreno Almeida
Director Nacional de Regulación de la Educación

Sra. Abg. Pamela Elizabeth Herrera Pazmiño

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00047-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Directora Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro

Srta. Mgs. Sandra del Rocío Ruiz Mora
Directora Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa

Sr. Mgs. Cristian Ramiro Romero Tigmasa
Director Nacional de Carrera Profesional Educativa (E)

Srta. Abg. Gabriela Esmeralda Monteros Perugachi
Directora Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional

Srta. Mgs. Lizeth Carolina Cueva Montaluisa
Directora Nacional de Formación Continua

Sr. Mgs. Andres Ricardo Ruiz de Chavarri
Director Nacional de Currículo

Gabriela Carlota Serrano Torres
Directora Nacional de Estándares Educativos (E)

Srta. Mgs. Maria Angeles Cevallos Castells
Directora Nacional de Investigación Educativa (E)

Sra. Mgs. Sofia Emilia Vallejo Guerrero
Directora Nacional De Mejoramiento Pedagógico

Andres Washington Bedon Freire
Director Nacional de Tecnologías para la Educación

Sra. Lcda. Piedad Araceli Correa Espinoza
Directora Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Sra. Mgs. Claudia Valeria Sanchez Bastidas
Directora Nacional de Educación Inicial y Básica

Sra. Mgs. Cristina Concepcion Ribadeneira Ponton
Directora Nacional de Bachillerato

Emilia Alvear Rodriguez
Directora Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa

Sra. Mgs. Karina Rívadeneira Roura
Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon
Director Nacional De Infraestructura Física

Sr. Ing. Jaime Reinaldo Lopez Carrera
Director Nacional de Recursos Educativos

Sra. Mgs. Shirley Johanna Criollo Hidalgo
Directora Nacional de Gestión de Riesgos

Srta. Dra. Paola Alejandra Vergara Boada
Directora Nacional de Operaciones y Logística

Lenin Andres Lopez Andrade
Director Nacional de Talento Humano

Sra. Econ. Elvira Lorena Carpio Torres
Directora Nacional Financiera (E)

Sra. Mgs. María José Viteri Guerrero
Directora Nacional de Comunicación Social

Galo Mauricio López Lindao
Director Nacional de Análisis e Información Educativa

Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00047-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Sr. Econ. Marco Vinicio Ortíz Mayorga
Director Nacional de Planificación (E)

Sandra Elizabeth Prado Cordova
Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sr. Abg. Leonardo Antonio Moncayo Amores
Director Nacional de Normativa Jurídico Educativa

Sra. Abg. Sofia Daniela Andrade Guerrero
Directora Nacional de Convenios, Contratos y Asesoría Inmobiliaria

Sr. Abg. David Alejandro Villarroel Chalan
Director Nacional de Patrocinio

Evelyn Zapata Aguirre
Directora Nacional de Administración de Procesos

Sr. Mgs. Jose Humberto Caiza Suquillo
Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Subrogante

Srta. Mgs. Gabriela Fernanda Hurtado Troya
Directora Nacional de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional

Sra. Ing. Norma Elizabeth Pantoja Cadena
Directora Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Edison Fernando Cuichan Grefa
Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Mgs. Edgar Rolando Pico Llerena
Director Técnico Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Sr. Ing. Gustavo Olivo Guevara Buri
Director Técnico Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulacion Educativa

Srta. Mgs. Jennyffer Patricia Cabrera Villafuerte
Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Econ. Sandra Magali Cabrera Ortega
Director(a) Técnico(a) de Apoyo, Seguimiento y Regulación Zona 6

Sr. Mgs. Daniel Alexander Sempértegui Coronel
Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Mgs. Wagner Daniel Pino Acosta
Director Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Mgs. Marga Natalya Unda Lara
Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación SEDMQ

em/dg/ac